

AÑO VIII  
2 / 2023



# cecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

ENFERMERÍA  
3.0

I CONGRESO  
NACIONAL  
ENFERMERÍA E  
INTELIGENCIA  
ARTIFICIAL.  
"OPORTUNIDAD  
Y DESAFÍO  
PROFESIONAL"



**2023 ALICANTE.**

**3 Y 4 DE NOVIEMBRE**

SECRETARÍA TÉCNICA.

[WWW.ENFERMERIATRESPUNTOCERO.COM](http://WWW.ENFERMERIATRESPUNTOCERO.COM)



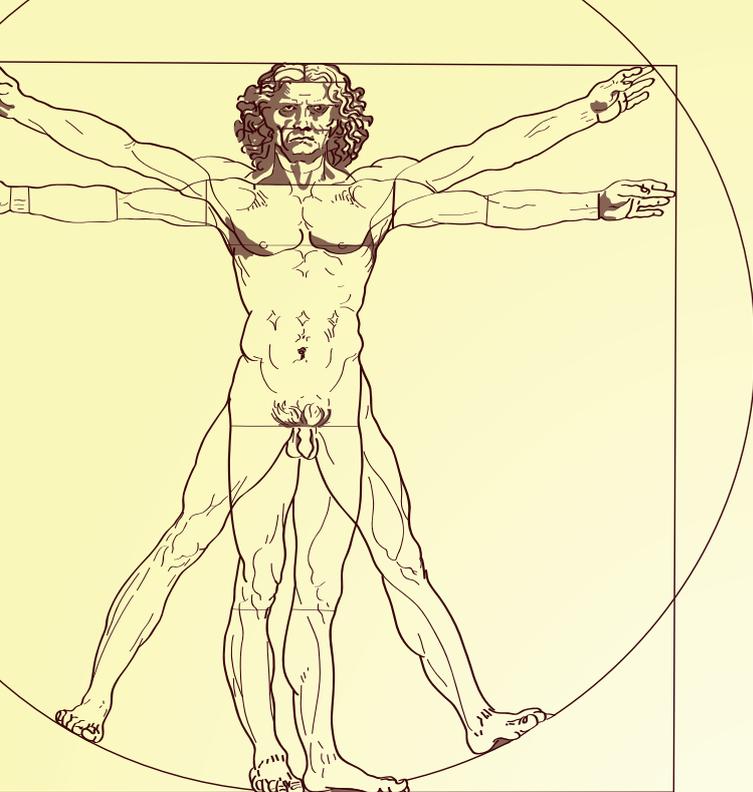
ORGANIZA



**CECOVA**

Consejo de Enfermería de  
la Comunidad Valenciana

COLABORA



# XXI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XXI Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería en la Comunidad Valenciana.

**1<sup>er</sup>. premio: 3.000 euros**

**2<sup>o</sup> premio: 2.000 euros**

**3<sup>er</sup>. premio: 1.000 euros**

## BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XXI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
  - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
  - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
  - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviará el trabajo en soporte informático (USB, CD,...), en un archivo Word o compatible. Se deberá incluir al inicio una separata con un resumen del trabajo que no supere las dos páginas.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de septiembre de 2023.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por los siguientes miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y tres miembros designados de entre los componentes de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana y del Pleno del CECOVA.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de octubre y noviembre de 2023 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



**CECOVA**  
Colegios de Enfermería de  
Alicante, Castellón y Valencia

## SUMARIO

### 05 OPINIÓN

**06** El CECOVA organiza el Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial: Enfermería 3.0

**07** El presidente del CECOVA, junto a la Asociación de Derecho Sanitario y al Consejo de Colegios de Médicos de la Comunidad Valenciana, aboga por un gran pacto sanitario

**10** El CECOVA, en el Comité de Ética de Igualdad junto a 52 representantes de la Administración, usuarios, sindicatos, profesionales, universidades y asociaciones empresariales

**11** El CECOVA crea la Comisión Sociosanitaria para abordar los problemas de formación, bolsa de trabajo y coordinación de la Enfermería sociosanitaria

**14** El CECOVA inicia una convocatoria para cubrir tres plazas vacantes para su Comisión de Ética y Deontología

### EN BREVE

### OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos  
en:



**ENFERMERÍA 3.0**

I CONGRESO NACIONAL  
**ENFERMERÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.**  
"OPORTUNIDAD Y DESAFÍO PROFESIONAL"

**06**

**2023 ALICANTE.**  
3 Y 4 DE NOVIEMBRE

SECRETARÍA TÉCNICA.  
[WWW.ENFERMERIATRESPUNTOCERO.COM](http://WWW.ENFERMERIATRESPUNTOCERO.COM)



**Edita:** CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

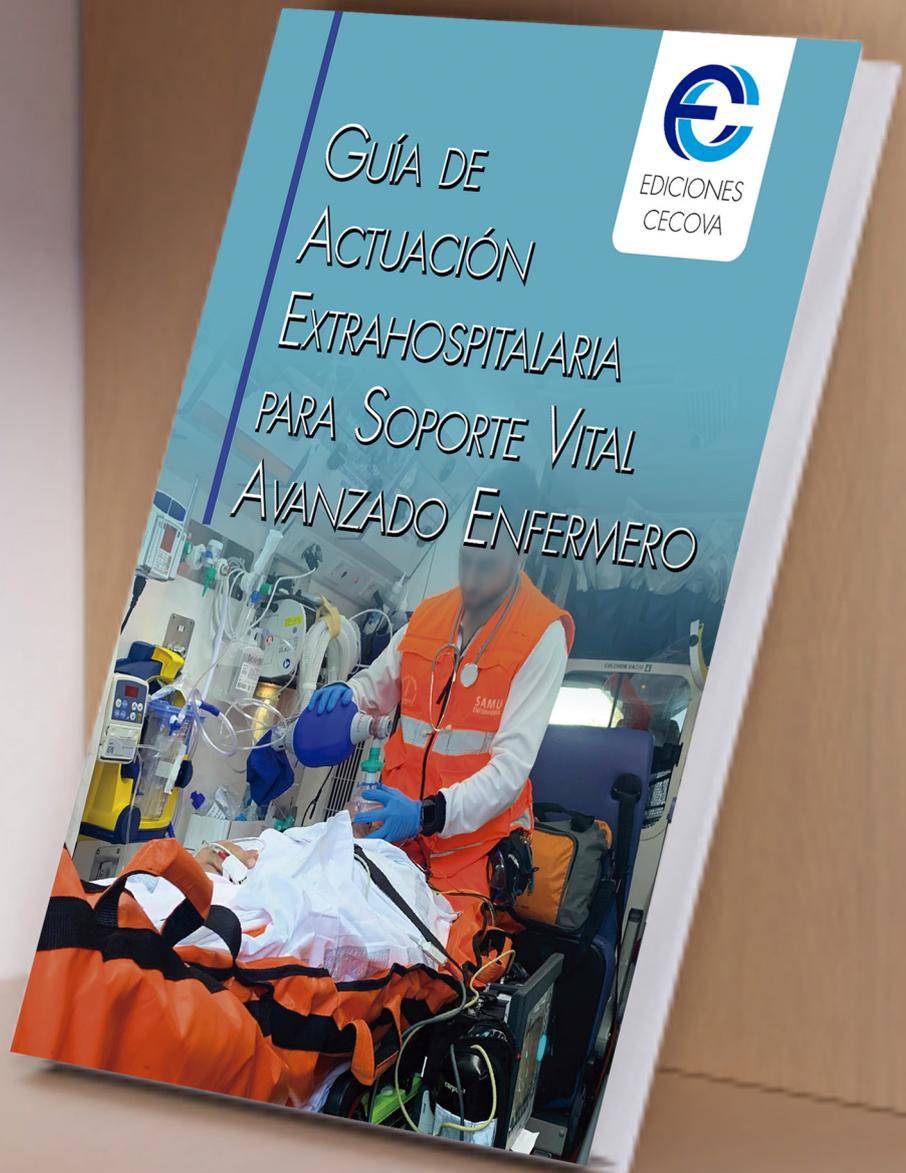
C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

**Redacción:** C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

*Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*



EDICIONES  
CECOVA



[www.bibliotecadigitalcecova.com](http://www.bibliotecadigitalcecova.com)

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## En vanguardia, de nuevo, con la IA



Si hay algo que ha caracterizado al CECOVA a lo largo de su historia ha sido incorporar los últimos avances tecnológicos en beneficio de las enfermeras/os de nuestra comunidad autónoma. Una voluntad que no ha quedado solo en el uso de las mismas por parte de nuestra Organización Colegial, sino que se amplió también a la formación para que los profesionales de Enfermería pudiesen utilizarlas.

Así sucedió en 1999 cuando Internet era algo todavía incipiente y no eran muchas las empresas ni las instituciones que habían apostado por ello aún. El CECOVA lo tenía claro ya por entonces y decidió apostar de lleno en la Red en beneficio de los colegiados de la Comunidad Valenciana. Se hizo de la mano de un convenio firmado con quien entonces era una referencia en el panorama de los colegios profesionales y en el de las nuevas tecnologías aplicadas a este ámbito: la Red de Colegios Profesionales (RECOL).

Luego vendría la creación de nuestra web, la financiación de las aulas de Informática de los colegios provinciales y la organización de cursos con títulos tales como "Utilización de la informática para presentar proyectos de Enfermería", "Informatización de los cuidados de Enfermería" y cursos de "Supervisión de Enfermería informatizada".

La conexión por medio de un sistema de videoconferencia de los colegios de Alicante, Castellón y Valencia también fue un avance que favoreció la realización de actividades que pudieron seguirse en los tres colegios; hito importante también fue la

creación de nuestra Biblioteca Digital y podríamos seguir con nuestra presencia en las redes sociales.

Son ejemplos de éxito en nuestra trayectoria vital y que no dejan de producirse, teniendo el ejemplo actualmente en la organización de un evento nacional que va a ser un verdadero hito en un momento y contexto en el que nadie duda de la importancia que va a tener su materia: la inteligencia artificial.

Será en el mes de noviembre de este 2023 en Alicante donde se celebre el I Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial: Enfermería 3.0. Con él, tendremos la oportunidad de asistir a un evento pionero, no solo para la profesión de Enfermería, sino para la comunidad de profesionales de la salud que busca destacar el papel fundamental que la Inteligencia Artificial desempeñará en todas las áreas de desarrollo profesional de la Enfermería, teniendo ocasión de conocer cómo la adopción de estas tecnologías podrá mejorar la calidad y eficiencia de los cuidados enfermeros.

El I Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial presentará un amplio programa de conocimiento y dará a conocer herramientas de IA, presentará casos de éxito y casos de uso de la IA aplicada a los cuidados enfermeros, incluyendo tecnologías emergentes como asistentes virtuales, *chatbots*, la realidad aumentada, realidad extendida y realidad virtual, todo ello junto a los actuales líderes de esta novedosa herramienta.

Esta iniciativa del CECOVA, sin duda, se convertirá en una cita histórica para la profesión enfermera de nuestro país y como organización nos sentimos orgullosos de ser de nuevo pioneros en el desarrollo profesional.

## El CECOVA organiza el Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial: Enfermería 3.0

SE CELEBRARÁ EN NOVIEMBRE EN ALICANTE, dará a conocer herramientas de IA, presentará casos de éxito y casos de uso de la IA aplicada a los cuidados enfermeros, incluyendo tecnologías emergentes como asistentes virtuales, 'chatbots', la realidad aumentada, realidad extendida y realidad virtual

Consciente de la revolución que ha supuesto la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito sanitario, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), con una iniciativa pionera en toda España, organiza el Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial. Un evento histórico para la comunidad de profesionales de la salud que busca destacar el papel fundamental que la Inteligencia Artificial (IA) desempeñará en todas las áreas de desarrollo profesional de la Enfermería, y cómo la adopción de estas tecnologías puede mejorar la calidad y eficiencia de los cuidados enfermeros.

El Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial, que se celebrará el próximo mes de noviembre en Alicante, se ha propuesto como objetivo principal dar a conocer herramientas de IA, presentar casos de éxito y casos de uso de la IA aplicada a los cuidados enfermeros, incluyendo tecnologías emergentes como asistentes virtuales, *chatbots*, la realidad aumentada, realidad extendida y realidad virtual.

"Los asistentes tendrán la oportunidad de aprender de expertos en el campo y de participar en talleres prácticos para adquirir nuevas habilidades y conocimientos", según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien avanza que el evento contará con la "participación de referentes a nivel nacional en la materia y de empresas del sector



Cartel del Primer Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, destaca que el congreso incidirá en las aplicaciones la IA en la Enfermería y la importancia de mantenerse actualizado en tecnologías emergentes

sanitario que presentarán los productos que están desarrollando e implementando. Esta colaboración entre profesionales y empresas permitirá fomentar el intercambio de ideas y la creación de soluciones innovadoras para enfrentar los desafíos actuales en el ámbito de la salud”.

“El campo de aplicación de la Inteligencia Artificial en la Enfermería ya se está desarrollando en el diagnóstico asistido, pero también en los procesos de monitorización del paciente, o en la automatización de tareas administrativas. Una herramienta que asesorará en la toma de decisiones y en la aplicación de la IA en la formación de las/os enfermeras/os”, aclara el presidente del CECOVA.

El congreso subrayará, además, la importancia de mantenerse actualizado en tecnologías emergentes, que pueden revolucionar la forma en que se brindan cuidados enfermeros. “La falta de actualización será una cuestión crítica para disminuir la brecha digital en el campo de la Enfermería, lo que podría

Los asistentes tendrán la oportunidad de aprender de expertos en este campo y de participar en talleres prácticos para adquirir nuevas habilidades y conocimientos y contarán con la participación de referentes a nivel nacional en la materia y de empresas del sector sanitario que presentarán los productos que están desarrollando

afectar negativamente la calidad de los servicios prestados a los pacientes y la competitividad de los profesionales en el mercado laboral”, insiste Juan José Tirado.

Para asegurar que los profesionales de la Enfermería estén preparados para enfrentar estos desafíos, es crucial que se involucren en eventos como el I Congreso Nacional de Enfermería e Inteligencia Artificial y se mantengan informados sobre los últimos avances en la IA y las tecnologías emergentes en el ámbito de la salud.

## El presidente del CECOVA, junto a la Asociación de Derecho Sanitario y al Consejo de Colegios de Médicos de la Comunidad Valenciana, aboga por un gran pacto sanitario

**EL ACUERDO DEBE INCLUIR** a todas profesiones que participan de los procesos asistenciales y que comprometa a los principales partidos políticos con representación en las Cortes Valencianas en la próxima legislatura

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana CECOVA, Juan José Tirado, junto al presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), Carlos Fornes, y a la presidenta del Consejo de Colegios de Médicos (CCMV), Eva Suárez, aboga por un gran pacto sanitario que

incluya a todas profesiones que participan de los procesos asistenciales y que comprometa a los principales partidos políticos con representación en las Cortes Valencianas en la próxima legislatura.

El presidente del CECOVA ha propuesto un compromiso para acabar “con el malestar contra todo y contra todos pero que, especialmente,

intenta derrocar el sólido sistema de salud que tantos años ha costado erigir” y ha recordado que la Sanidad “está mal porque no ha habido planificación ni existe control, por lo que la única solución es un pacto real de todos los partidos, sin tintes políticos”.

Juan José Tirado ha incidido en que, durante años, “muchos colectivos políticos y sindicales han usado la sanidad como herramienta demagógica que es usada con falsas esperanzas, promesas populistas pero difíciles de cumplir, y otros mecanismos similares para convencer a los profesionales y convertirlos en instrumento de la propia ambición política”.

El gran pacto de la Sanidad se ha planteado durante el transcurso de una nueva edición del foro “Diálogos EFE Salud” organizado en el Ateneo de Valencia por la Agencia EFE, en el que han participado los responsables de la ADSCV y de los colegios profesionales mayoritarios del sector, aunque, según ha explicado Carlos Fornes, “el acuerdo está abierto a cualquier colegio,

Juan José Tirado ha incidido en que, durante años, “muchos colectivos políticos y sindicales han usado la sanidad como herramienta demagógica que es usada con falsas esperanzas, promesas populistas pero difíciles de cumplir, y otros mecanismos similares para convencer a los profesionales y convertirlos en instrumento de la propia ambición política”



*El presidente del CECOVA, Juan José Tirado (izquierda), con la presidenta del Consejo de Colegios de Médicos (CCMV), Eva Suárez, y el presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), Carlos Fornes.*

asociación profesional, sindicato o colectivo que quiera adherirse a través del portal web de la ADSCV”.

Para Fornes, un pacto sanitario es necesario porque “la Sanidad en la Comunitat está enferma y se sigue utilizando como arma arrojadiza. Y con la pandemia se ha evidenciado que los problemas crónicos no se han solucionado; el personal sanitario vive en una situación de hiperestrés, con condiciones laborales y económicas que provocan la fuga de casi la mitad de los profesionales formados en nuestras universidades”.

Por su parte, la doctora Suárez también ha insistido en el diagnóstico de Fornes al decir que “la Sanidad valenciana tiene una enfermedad crónica, con déficit de medios y una inversión nula en los últimos diez años en Atención Primaria”. Por estas razones, Fornes ha explicado que “es necesario que nos pongamos de acuerdo en una serie de medidas básicas para garantizar la atención de los pacientes, mejorar los recursos técnicos y humanos, y sacar a los profesionales sanitarios del debate político”.

Carlos Fornes recuerda que el acuerdo "está abierto a cualquier colegio, asociación profesional, sindicato o colectivo que quiera adherirse a través del portal web de la ADSCV"

La ADSCV ha puesto como ejemplo de la utilización política de los profesionales sanitarios las recientes protestas del sector en España que, en opinión de Fornes, están más que justificadas en todas las comunidades: "El problema es que, dependiendo del color político de la administración, los partidos, sindicatos y asociaciones se han desmarcado en unos sitios y sumado en otros a cambio de redito electoral o mejoras particulares, en lugar de apoyar mejoras generales en las condiciones laborales del sector y la atención sanitaria de la sociedad.

Fornes ha recordado que la Comunitat tiene uno de los peores ratios de profesionales de Medicina y Enfermería por habitante; 55,93 médicos por cada 10.000 habitantes (por debajo de los 59,83 del conjunto de España), y 64 sanitarios de Enfermería por cada 10.000 habitantes (frente a los 69,73 de la media española), según el propio Instituto Valenciano de Estadística (IVE).

El Pacto Sanitario propuesto debe pivotar sobre las siguientes propuestas:

- Plan contra la Precariedad Laboral con la estabilización/aumento de las plantillas sanitarias (de Medicina, Enfermería, Farmacia, ATS y Administración Sanitaria) para alcanzar las ratios/agendas adecuadas, y aliviar las cargas burocráticas.
- Plan de choque en centros públicos y privados para eliminar las listas de espera.
- Creación de una Dirección General específica de Atención Primaria y Comunitaria.
- Implantación de la Educación en Salud en el ámbito escolar para poner en valor a la Sanidad, y endurecimiento de las penas recogidas en el Código Penal para disminuir

las agresiones físicas y verbales que padecen los profesionales sanitarios, tanto en el ámbito público como privado.

- Recursos preventivos para garantizar la Seguridad de los Profesionales y Pacientes.
- Recursos tecnológicos para mejorar los diagnósticos y digitalizar la Información y la Comunicación.
- Implantación de la receta electrónica en todos los niveles asistenciales sanitarios.
- Definición de un catálogo homogéneo de pruebas complementarias y acceso por parte de los/as facultativos/as de todo el Estado español
- Baremación adecuada del Valenciano como lengua cooficial para trabajar en la sanidad pública de la Comunitat, sin exigencia del requisito lingüístico.
- Planes formativos y ayudas para la investigación científica, que formen parte de un auténtico proceso de Carrera profesional evaluable en el tiempo con criterios objetivos.

Tanto el presidente de la ADSCV como los responsables del CCMV y el CECOVA creen que el Pacto Sanitario podría extrapolarse a todo el Estado acordando un principio de acuerdo sobre algunas cuestiones básicas (organización de recursos, ratios adecuadas para la atención de pacientes, mejoras salariales y medidas de educación sanitaria), ya que el nivel de satisfacción de la Sanidad pública española ha empeorado progresivamente en los últimos años (ha pasado de ser aprobada por el 65% al 52,6% de la población española), y más el 45% de los encuestados/as considera que necesita cambios, según datos del último Barómetro Sanitario del CIS.

## El CECOVA, en el Comité de Ética de Igualdad junto a 52 representantes de la Administración, usuarios, sindicatos, profesionales, universidades y asociaciones empresariales

A PROPUESTA DEL CECOVA las integrantes del nuevo Comité de Ética son, como titular, Susana M.ª Guardiola Bel, y como suplente, Isabel Miguel Montoya

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) forma parte fundadora del nuevo Comité de Ética para los Servicios Sociales que ha puesto en marcha la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Un comité que aportará distintos puntos de vista ante los casos a los que deben enfrentarse, en su quehacer diario, las/os profesionales que comportan dilemas éticos, como en todo el ámbito sanitario y, especialmente, en el de Enfermería.

A propuesta del CECOVA las integrantes del nuevo Comité de Ética son, como titular, Susana M.ª Guardiola Bel, y como suplente, Isabel Miguel Montoya. Dos enfermeras con larga e incuestionable trayectoria profesional que defenderán la visión y opinión ante las dudas morales del colectivo en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana.

La vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Aitana Mas, ha afirmado que la creación del Comité de Ética en Servicios Sociales, es "un hecho histórico para la sociedad valenciana", ya que por primera vez, la Comunitat Valenciana contará con un órgano para "proteger y acompañar a las personas profesionales y usuarias", dando "un paso más para equiparar los servicios sociales con



*Comité de Ética de la Conselleria de Igualdad, en el que está presente el CECOVA.*

la sanidad pública, reforzando así su posición como cuarta pata del estado de bienestar."

"Todas las personas, en algún momento de nuestra vida, y por cualquier circunstancia, podemos requerir de los servicios sociales; y cuando eso pase, es necesario que se garantice que la atención sea la mejor posible, más allá de la profesionalidad técnica, sino también en cuanto a la calidad ética, al igual que ocurre en el sistema sanitario", ha apuntado.

De esta forma, ha añadido, con la puesta en marcha del Comité de Ética "se introduce la cultura de la ética en todas las personas profesionales y organizaciones que prestan servicio al Sistema Valenciano de Servicios Sociales para encontrar apoyo en las decisiones que sean más beneficiosas para la persona y adecuadas a la situación.

## El CECOVA crea la Comisión Sociosanitaria para abordar los problemas de formación, bolsa de trabajo y coordinación de la Enfermería sociosanitaria

**LAS/OS ENFERMERAS/OS** que optan por el sector sociosanitario se enfrentan a aspectos profesionales inferiores, como remuneración más baja, menor formación, escaso reconocimiento y el freno constante a cuestiones como el desarrollo profesional o la movilidad

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, acaba de poner en marcha la Comisión Sociosanitaria con el objetivo de analizar, abordar e intentar resolver, entre otros, los problemas de formación, bolsa de trabajo y coordinación de la enfermería sociosanitaria.

Las peores condiciones profesionales y laborales que oferta la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas provocan la falta sistemática de enfermeras/os para cubrir su bolsa de trabajo. Las/os enfermeras/os que optan por el sector sociosanitario se enfrentan a aspectos profesionales inferiores, como remuneración más baja, menor formación, escaso reconocimiento y el freno constante a cuestiones como el desarrollo profesional o la movilidad.

Por ello, y para la luchar contra este agravio comparativo frente a sus compañeras/os de Sanidad, junto a la constitución de la Comisión Sociosanitaria del CECOVA, Juan José Tirado ha designado a los miembros de la citada comisión, que serán Patricia Marrades, Sara Sanz, David Reina, Carmen Darás y Juan José Tarín –como secretario-. Se trata de enfermeras y enfermeros con amplia experiencia en el sector sociosanitario de la Comunidad Valenciana y que velarán por los intereses profesionales de sus compañeras/os.



*El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, junto a los miembros que forman la recién creada Comisión Sociosanitaria del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.*

“El grupo se crea para cubrir las necesidades de asesoramiento y formación en esta materia que las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana pudieran precisar”, según el presidente del CECOVA, quien ha destacado que los objetivos generales de la Comisión Sociosanitaria se centran en “facilitar la formación en atención sociosanitaria de los enfermeros, mediante la organización de cursos, jornadas, conferencias, erigirse como un grupo consultor en los aspectos sociosanitarios que pudieran surgir a los enfermeros durante el desarrollo de su actividad profesional y desarrollar un marco de atención sociosanitaria de Enfermería de la Comunidad Valenciana”.

## La Comisión Sociosanitaria del CECOVA recuerda que únicamente 55 de las 329 residencias que hay en la Comunidad Valenciana subirán los salarios

**LA MEJORA ES INCOMPLETA**, ya que sólo afectará al 20% de las/os enfermeras/os, mientras que el 80% seguirá sufriendo las precarias condiciones que asume actualmente

Ante el acuerdo firmado el 15 de marzo por sindicatos y patronal, por el que se aprueban las nuevas tablas salariales con un aumento de sueldo para más de 15.000 trabajadores/as de los centros residenciales que dependen de Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, la Comisión Sociosanitaria del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere insistir en que se trata de una medida parcial porque únicamente afecta a 55 de las 329 residencias que hay en funcionamiento en la Comunidad Valenciana.

La Comisión Sociosanitaria del CECOVA agradece que un parte las/os enfermeras/os de los servicios sociales se equiparen a las de la Conselleria de Sanidad, aunque recuerda a la vicepresidenta y consellera de la Generalitat Valenciana, Aitana Más, que esta mejora "es incompleta, ya que sólo afectará al 20% de las/os enfermeras/os, mientras que el 80% seguirá sufriendo las precarias condiciones que asume actualmente. Es decir, que todavía quedarán, al menos otros 20.000 trabajadores que mantendrán las condiciones salariales precarias".

"El acuerdo alcanzado por Igualdad solo alcanza a las residencias públicas (o públicas en concesión), así que es decisión de las residencias concertadas y privadas cambiar sus salarios", según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado,

quien acaba de poner en marcha la Comisión Sociosanitaria e insiste en que ante las peores condiciones profesionales y laborales que oferta la Conselleria de Igualdad y que provocan la falta sistemática de enfermeras/os para cubrir su bolsa de trabajo, "las/os enfermeras/os que optan por el sector sociosanitario se enfrentan a aspectos profesionales inferiores, como remuneración más baja, menor formación, escaso reconocimiento y el freno constante a cuestiones como el desarrollo profesional o la movilidad".

El problema, según argumenta el presidente del CECOVA radica en que el 80% del sector de los servicios sociales se halla en manos de empresas privadas y tan sólo hay una decena de centros totalmente públicos y otros 45 que, aunque son públicos (gestión pública directa), se gestionan por empresas privadas a través del concierto de Gestiones Integrales con una licitación obtenida tras un concurso".

Tras el acuerdo de la Conselleria de Igualdad, las enfermeras y enfermeros del resto de las residencias de la Comunidad Valenciana, tanto las que tienen algún tipo de convenio con la Administración y las que se encuentran en manos privadas, tendrán la sensación de sufrir un agravio comparativo frente a sólo un 20% de sus compañeras y compañeros que sí notarán el aumento de sus condiciones laborales y salariales.

## Jornada de Ética del CECOVA: Las 'voluntades anticipadas' deben tramitarse en momentos de serenidad emocional y cuando aún no existe amenaza de enfermedades"

EL TESTAMENTO VITAL hay que abordarlo desde el paciente sano y sensibilizar a la sociedad de su importancia

La X Jornada de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha evidenciado la importancia del 'testamento vital' o 'voluntades anticipadas' pero, especialmente, al constituir una decisión muy trascendente en la vida, "debe tomarse en momentos de serenidad emocional y cuando todavía no existe amenaza de enfermedades".

Esa fue a la principal conclusión a la que llegaron los/as cinco expertos/as durante la mesa redonda que profundizó en todos los aspectos de este derecho reconocido de los pacientes de cara a expresar sus voluntades anticipadas. "Un proceso o protocolo con el que, una persona mayor de edad y en plenas condiciones mentales, expresa su voluntad sobre las actuaciones clínicas que le deben aplicar, la decisión respecto a la donación de sus órganos o, en última instancia, la solicitud de eutanasia" según ha detallado la presidenta de la Comisión de Ética y Deontología y vicepresidenta del CECOVA, Maribel Castelló, durante la inauguración de la jornada que protagonizaron el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, y la presidenta del Colegio de Oficial de Enfermería de Valencia (sede del acto), Laura Almudéver.

La moderadora del acto y vocal I de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, Isabel Miguel, tras realizar un recorrido por la historia de las voluntades anticipadas insistió en que hay que abordarlas "desde el paciente sano y sensibilizar a la sociedad de su importancia". Un extremo que



*Los expertos que han intervenido en la mesa 'Las voluntades anticipadas, de la teoría a la práctica' de la X Jornada de Ética y Deontología del CECOVA.*

también fue respaldado por trabajadora social de la Asociación de pacientes de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA) en la CV y miembro del CBCV, Bárbara Chiralt, quien recomendó que estas decisiones "deben tomarse de forma tranquila y no ante problemas que puedan distorsionar o nublar la mente de las personas afectadas".

La enfermera y matrona, presidenta de la Asociación Derecho a Morir Dignamente (DMD), María José Alemany, destacó la implicación de las enfermeras, como profesionales de referencia, con los pacientes que desean información y asesoramiento sobre las voluntades anticipadas (o testamento vital).

# El CECOVA inicia una convocatoria para cubrir tres plazas vacantes para su Comisión de Ética y Deontología

EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN SERÁ HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2023 y la selección se hará entre aquellos que mejor cumplan el perfil de requisitos

Con el fin de cubrir tres plazas vacantes la Comisión de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), se ha iniciado el plazo de presentación de currículos (CV) para todas las personas que estén interesadas en formar parte de esta Comisión.

El plazo para presentación será hasta el 15 de junio de 2023. Se realizará selección de aquellos que mejor cumplan el perfil de requisitos. A los candidatos seleccionados se les comunicará vía mail su admisión en un plazo no superior a los 15 días posteriores de la fecha de finalización de este, es decir, no más tarde del 1 de julio de 2023.

Desde el CECOVA se desea aclarar que no hay ningún tipo de retribución económica ni de ningún otro tipo de compensación que no sea la de formar parte de esta Comisión y la expedición de un certificado de pertenencia al mismo una vez finalice la misma.

## REQUISITOS:

1º Ser Diplomado o Grado en Enfermería vigente legalmente en España.

2º Estar colegiado en cualquiera de los tres Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana estando al corriente de las cuotas colegiales.

3º Estar en activo como enfermera/o en el ámbito asistencial en cualquiera de las áreas hospitalarias o de atención primaria.

4º Tener formación en bioética o ética enfermera mediante curso máster o diploma. No es requisito



Imagen de la última jornada de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA.

necesario, pero si conveniente, tener o haber tenido experiencia en alguna Comisión relacionada con la bioética o ética enfermera.

5º Estar disponible para participar en las reuniones, sean presenciales o telemáticas en la mayoría de las convocatorias anuales que se realicen.

6º Tener compromiso firme, serio y formal, con las funciones que tiene este comité recogidas en el artículo 41 del Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunidad Valenciana.

7º Deberá estar exento de cualquier expediente disciplinario hasta la actualidad.

Los documentos que acrediten estar en posesión o cumplimiento de los requisitos deberán aportarse junto con el CV y la solicitud de ingreso que se halla en [este enlace](#). Todo el proceso podrá realizarse mediante envío al correo electrónico: [ce-deontologia@cecova.org](mailto:ce-deontologia@cecova.org)

## Juan José Tirado, en los actos de celebración del VII Aniversario de la Fundación QUAES



El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha estado presente en los actos del VII Aniversario de la Fundación QUAES acompañado por el

director médico de Ascires, José Ferrer, y el director de Enfermería, Rubén Hinajeros.

Durante la jornada se ha hecho entrega de becas a los mejores proyectos de innovación social, de las asociaciones de pacientes que demuestran el impulso a la investigación científica de la Fundación, protagonistas de un encuentro que, un año más, ha sido punto de unión entre el ámbito médico, científico y sociosanitario. "El paciente en el centro de nuestra mirada, como emisor y receptor del conocimiento científico",

señaló Javier Benítez, presidente de Fundación QUAES, durante la jornada.

Además, se han presentado los avances en los proyectos de investigación de la Fundación de la mano de las líneas de actuación 2022-2023, que se enfocan en el diagnóstico y pronóstico de la aterosclerosis en pacientes diabéticos de alto riesgo (ADAIR) y en como en definir nuevos biomarcadores de IA que permitan mejorar los procesos de diagnóstico y pronóstico de la osteoartritis (OASIS).

## El presidente del CECOVA se reúne con el decano de los fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana para estrechar vínculos profesionales

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha mantenido una reunión con el decano de los fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, Josep Benítez, para estrechar vínculos profesionales y establecer nuevos cauces de colaboración entre los colectivos de Enfermería y de Fisioterapia.

Tanto Tirado como Benítez pretenden impulsar el desarrollo científico y la investigación conjunta entre las/os enfermeras/os y los fisioterapeutas. De igual modo que potenciarán la colaboración en las técnicas de asistencia y atención física a los pacientes.

El presidente del CECOVA ha defendido que

la Fisioterapia "complementa las funciones de la Enfermería y debe formar parte de los equipos asistenciales, especialmente en las UCI" porque es "esencial para la recuperación respiratoria y funcional del paciente crítico, ya que le ayuda a reincorporarse a la vida".

Juan José Tirado ha instado a los gestores públicos "a reconocer que los equipos multidisciplinares son los que hacen que la sociedad pueda avanzar. Pido a los que nos gobiernan que dediquen los presupuestos a las verdaderas necesidades de la población y profesionales".

## El CECOVA felicita a AEESME por el éxito de su congreso "Ciencia, Humanidad y Compromiso"



xxxxxxxxxx

El CECOVA, a través de su presidente, Juan José Tirado, ha felicitado a la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) por el éxito de su congreso. Más de 1.200 enfermeras de Salud Mental se han dado cita en Torremolinos en el XL Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, un evento en el que también han asistido enfermeras del ámbito asistencial, de gestión, de la docencia e investigación a nivel nacional y en el que Aeesme ha celebrado su 40 aniversario con el lema «Ciencia, Humanidad y Compromiso: 40 años de la Aeesme».

El congreso ha recogido cerca de 900 trabajos en comunicaciones orales y pósteres y ha sido el lugar de reunión de seis ponencias, tres

mesas redondas y seis talleres de trabajo en los que la enfermería de Salud Mental ha vuelto a ser líder con una participación muy activa y donde se ha destacado la importante presencia de las nuevas generaciones de estudiantes de Enfermería de esta especialidad. El acto inaugural ha sido presidido por Francisco Megías, presidente de la Aeesme, al que le han acompañado la alcaldesa de Torremolinos, Margarita del Carmen Cid, la consejera de Salud y Consumo, Catalina García, y el presidente del Colegio de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco.

Durante el congreso también ha tenido lugar la entrega de diferentes premios.

Este congreso ha servido para destacar la estereotipada

y tradicional imagen de la profesión enfermera, especialmente en la enfermería de Salud Mental, lo que se traduce en el desconocimiento por parte de la población sobre lo que representa ser enfermera, así como en la decadente autovaloración de las profesionales. Este poco reconocimiento a la enfermería repercute de forma decisiva en la salud de la población, algo que en términos de Salud Mental cada vez es más visible, con un incremento de problemas de salud mental especialmente entre la población joven. Por ello, en este congreso se ha visto que es innegable que las enfermeras de Salud Mental son las profesionales más coste-efectivas para atender las necesidades de cuidados de las personas, familias o grupos en estas situaciones. Pero, para poder seguir potenciando la salud mental de la comunidad es imprescindible que este colectivo se encuentre en una situación de estabilidad laboral, lo que requiere del aumento de las plazas de enfermeras especialistas en Salud Mental, lo que permitirá mejorar la cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud.

## El CECOVA firma un convenio de colaboración con Méderi Nutrición para la promoción de complementos y suplementos alimenticios

LA COLABORACIÓN DE LAS DOS ENTIDADES consistirá en dar a conocer en el entorno de la enfermería el uso, para los usuarios que lo precisen, de los complementos alimenticios, con el fin de promocionar la dieta saludable para corregir las carencias o déficits en ciertos nutrientes que puedan aparecer durante el envejecimiento

Con el objetivo de promocionar y potenciar el mantenimiento de la buena salud a través de hábitos de vida saludables, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha firmado un convenio de colaboración con el representante o CEO de la empresa Méderi Nutrición, Juan Francisco Arce. Firma que tiene por objeto la venta al por mayor de productos dietéticos, complementos de dieta alimenticia, productos de alimentación especial, infantil, o suplementos alimenticios para deportistas.

La colaboración de las dos entidades consistirá en dar a conocer en el entorno de la enfermería el uso, para los usuarios que lo precisen, de los complementos alimenticios, con el fin de promocionar y potenciar la dieta saludable para corregir las carencias o déficits en ciertos nutrientes que puedan aparecer durante el envejecimiento. De igual modo, se informará de los complementos alimenticios naturales (como vitaminas, aminoácidos, extractos de plantas, enzimas, o ácidos grasos Omega 3: Dha) obtenidos gracias a la extracción de los principios activos de los alimentos.

“Desde la Enfermería y otras profesiones sanitarias se debe asumir que entre los cuidados destaca la potenciación de la salud y la prevención de enfermedades. Un/a enfermero/a puede



Foto tras la firma del convenio entre el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado y el representante de Méderi, Juan Francisco Arce.

indicar (prescribir) complementos y suplementos alimenticios que pueden evitar distintas cronicidades como el colágeno que optimiza la plasticidad o elasticidad en las arterias. Una acción que supone otra forma de cuidar”, según detalla el presidente del CECOVA.

Juan José Tirado insiste que “en determinados casos es necesario tomar complementos para garantizar los requerimientos nutricionales de cada individuo, para ello la mejor manera es gracias a complementos alimenticios que aportan los nutrientes y vitaminas necesarias que la dieta habitual no puede aportar”.

## El CECOVA acudió, en representación de la Enfermería autonómica a la gala del XIII Aniversario de Valencia Plaza

LOS RESPONSABLES DE ESTA PUBLICACIÓN DIGITAL elogiaron ante el presidente del CECOVA el papel crucial que han realizado las/os enfermeras/os durante los momentos más duros de la pandemia Covid-19

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, acudió a los actos de celebración del XIII Aniversario de la publicación Valencia Plaza en representación de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Los responsables de esta publicación digital elogiaron ante el presidente del CECOVA el papel crucial que han realizado las/os enfermeras/os durante los momentos más duros de la pandemia Covid-19. Un esfuerzo que a su juicio debe ser recompensado por parte de la Administración sanitaria.

El acto, -al que Juan José Tirado fue acompañado por el presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana, Carlos Fornes,- tuvo un gran éxito de afluencia. Más de 1.400 personas de todos los ámbitos sociales asistieron el martes 4 de abril en una tarde de reencuentros y de celebración, pues también se hizo entrega

de los premios que cada año concede el diario digital. De este modo, el Palacio de Congresos de València fue el punto de encuentro de una gran representación de políticos, referentes empresariales, actores de la sociedad civil y protagonistas de la esfera cultural y deportiva para celebrar los trece años de existencia del periódico 100% valenciano.

Una noche en la que se habló de Periodismo, de los retos de la Comunitat Valenciana y de los asuntos que ocupan la actualidad política y mundial, pero que por encima de todo tuvo cuatro claros protagonistas, los premiados en el 13º aniversario de Valencia Plaza. Así, el Premio Culturplaza fue concedido a Capella de Ministrers; el Premio Empresa fue para Carmencita, en el año de su centenario; el Premio Acción Social, para el Grupo MGP por su Proyecto



Origen, y el Premio Valencia Plaza 2023 para para la empresa PowerCo Spain, la firma creada por Volkswagen para instalar una fábrica de celdas de baterías en Sagunto.

El presidente de Ediciones Plaza, Enrique Lucas, abrió el acto recordando la trayectoria de un periódico que nació en 2010 con cuatro personas y ha evolucionado a un grupo editorial con cuatro diarios digitales, dos revistas y que este año asume el reto de salir en bolsa.

## El Colegio de Enfermería de Alicante homenajeó al equipo docente encargado de impartir la formación continuada

EL ACTO SE ENMARCÓ en la celebración de San Juan de Dios, patrón de la profesión de Enfermería

El Colegio de Enfermería de Alicante conmemoró la festividad de San Juan de Dios, patrón de Enfermería, con un acto institucional en el que se llevó a cabo el nombramiento como docentes colaboradores de aquellos profesionales que han impartido actividades formativas del Colegio.

El acto estuvo presidido por la presidenta de la entidad, Montserrat Angulo Perea, y en el mismo estuvieron presentes también su secretario, José Antonio Ávila Olivares, y el responsable del Área de Formación y vocal V, Juan José Tarín Sáez. La realización del acto institucional ha servido para poner en valor la labor docente que realiza la organización colegial.

José Antonio Ávila fue el encargado de abrir el acto y aprovechó para remarcar el papel tan importante que desarrolla el Colegio en el plano formativo de sus colegiados, en esta misma línea, destacó que hace 114 años cuando se fundó esta institución ya se establecía en sus normas constitutivas que la formación era una de las prioridades de la entidad. "La formación, en líneas generales, -dijo- bien sea dirigida al reciclaje o a la actualización de conocimientos, o bien al desarrollo de los mismos en nuevos campos competenciales, ha sido y es una constante preocupación en el devenir de nuestro colegio profesional."

### Balance de la actividad formativa

Por su parte, Juan José Tarín llevó a cabo un desglose de las actividades formativas llevadas a cabo el pasado año. Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se han desarrollado 54



acciones formativas propias. De ellas, 4 se desarrollaron online y el resto de manera presencial, tanto en las dependencias del Colegio (34 cursos) como distribuidos por los departamentos de Salud (Elche, San Juan, Alcoy...).

Montserrat Angulo, por su parte, aprovechó el acto para invitar a todos los colegiados a que continúen formándose e implicándose activamente con la organización de actividades formativas. La presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los docentes que han colaborado con el Colegio.

### 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Por otra parte, y coincidiendo con la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, el Colegio de Enfermería de Alicante mostró su compromiso con la igualdad y la lucha por los derechos de las mujeres. Como colectivo mayoritariamente femenino, la profesión de Enfermería recordó la importancia de seguir luchando por la igualdad de derechos laborales.

## El COECS impulsa la formación enfermera con la apertura de sus nuevas aulas de simulación en Castellón



El presidente del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón (COECS), Francisco Javier Pareja, y el conseller de Sanitat Universal i Salut Pública, Miguel Mínguez, han ejercido como padrinos en el acto de inauguración de la nueva sede de la institución colegial. Ambos han presidido la apertura de estas aulas de simulación y clínica de Enfermería, pioneras a nivel nacional y con las que la institución colegial quiere impulsar su actividad formativa y facilitar el aprendizaje continuados a los enfermeros y las enfermeras de la provincia de Castellón.

Francisco Pareja ha puesto en valor la decidida apuesta que el COECS y ha asegurado

que "esta es una de las mayores ilusiones de esta Junta de Gobierno. Se trata de un avance para la Enfermería provincial, un lugar para los enfermeros y las enfermeras donde seguir aprendiendo y así poder actuar con más seguridad, más eficacia y más garantías ante los cuidados cada vez más exigentes que requiere la sociedad".

Este espacio es una apuesta para "todos los profesionales enfermeros. El objetivo es que la formación sea cada vez más puntera y a la altura de las necesidades de la población. También sirve para reivindicar el papel cada vez más importante de la Enfermería dentro de las Ciencias de la Salud".

Por su parte, el conseller Mínguez ha descrito esta iniciativa "única en España. Estas instalaciones cuentan con todos los requisitos para atender niños y adultos, y reúnen en excelencia la posibilidad de formación en cirugía menor y reanimación. Es un espacio que ofrece mejorar la formación no sólo a Enfermería, sino también a otras profesiones sanitarias".

"Una vez formado, si no ejercitas tus conocimientos, pierdes habilidades. Por eso es necesario reciclarse y este espacio permite este reciclaje, así como acumular unos conocimientos en reanimación básicos en la actualidad", ha resaltado Mínguez.

Este espacio cuenta con más de 150 metros cuadrados útiles que albergan dos aulas de RCP (básica y avanzada), un quirófano de cirugía menor, una consulta de enfermería y un aula de formación y se destinarán a la realización de cursos. En lo que se refiere al ámbito profesional, está previsto que se ofrezca un amplio catálogo de cursos con la última tecnología para la formación de enfermeros y enfermeras.

## El Colegio de Enfermería de Valencia rechaza cualquier tipo de gestación subrogada al considerarla una explotación reproductiva

Ante la información difundida por los medios de comunicación sobre la obtención de un bebé por parte la actriz Ana Obregón, tras un contrato de gestación subrogada en un hospital de Miami, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) y sin intención de avivar más debates se ha hicieron las siguientes consideraciones:

En España la gestación subrogada o los vientres de alquiler suponen una práctica ilegal o prohibida por la Ley 14/2006, aunque hay países que está legalizada y es ahí donde generalmente van a "comprar" (acto inmoral o no ético) a sus hijos, como única oportunidad de ser padres. No en vano algunos de estos estados llegan a considerarse países "granja de mujeres".

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia rechaza la gestación subrogada y la considera una explotación reproductiva como aclara la Ley Orgánica 1/23 que la define como una vulneración grave de los derechos reproductivos y una manifestación de "violencia contra las mujeres". La gestación subrogada constituye una práctica que incumple con muchos de los valores y principios éticos. De igual modo, la explotación de personas con fines sexuales o reproductivos para satisfacer los deseos ajenos vulnera los derechos humanos (DDHH).

## El COENV pide a Sanidad que el 'complemento B' de las/os supervisoras/es de Enfermería permita compatibilizar su trabajo en la privada

El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) solicita a la Conselleria de Sanitat que permita a las/os supervisoras/es y adjuntas/os de Enfermería de los hospitales valencianos, que deben asumir el 'complemento específico B' que incluye exclusividad cuando son nombradas/os, la posibilidad de trabajar en la sanidad privada siempre que puedan compatibilizar sus horarios. Un complemento que, además, no se expone o comunica a las/os interesadas/os cuando acceden al puesto de trabajo.

De no ser así, la Administración sanitaria se enfrenta a la carencia sistemática de enfermeras/os que quieran asumir la responsabilidad de supervisor/a porque no les compensa aceptar estos cargos. Una carencia que se ha ido agravando durante los últimos años, especialmente, durante la pandemia Covid-19. Convirtiéndose en un escollo que no compensa ni emocional ni económicamente al ser exiguo y porque impide realizar otros trabajos fuera de su horario laboral.

## El COECS reconoce la labor de Eladio Collado y Amparo Bernat con su nombramiento como colegiados de honor durante los actos del Día de la Enfermería



El Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón (COECS) ha celebrado el Día de la Enfermería, para conmemorar el día de su patrón, San Juan de Dios. Los salones NO DO del Hotel Jaime I de Castellón acogieron este acto, después de tres años sin que se pudiera realizar a causa de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En esta gala, la institución ha procedido a la entrega de los galardones de 2020 y donde también se ha premiado a las personas y las organizaciones reconocidas en este 2023.

De esta manera, han subido al escenario para que se hiciera efectivo su nombramiento como Colegiados de Honor, Eladio Collado y Amparo Bernat. A ambos se les ha reconocido su larga trayectoria profesional y, sobre todo docente, ya que los dos han tenido una importante relevancia en la implantación del Grado de Enfermería en la Universitat Jaume I, donde Eladio Collado ejerce actualmente como decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y donde Amparo Bernat sigue impartiendo docencia, tras ejercer durante muchos años como directora de este grado.

Además, también se ha reconocido la labor del colectivo enfermero durante el proceso de

vacunación contra la COVID-19, que comenzó en la provincia de Castellón a finales de 2020 y todavía hoy sigue abierto. Por eso, las Grandes Insignias de Oro de 2023 han sido para el Centro de Salud Pública, en la modalidad Institucional, y para el personal de vacunación de los departamentos de salud de Castellón, La Plana y Vinaròs, en la modalidad Institucional. En el primero de los dos galardones, fueron las enfermeras Manuela Jurado y Consuelo Calvo las encargadas de recoger el reconocimiento, mientras que Adoración Guadalajara y Arantxa Guerediaga, enfermeras del Departamento de Salud de Castellón; Sonia Quintas y Anna Mata, enfermeras del Departamento de Salud de La Plana, y Sheila Hernández y Sara Jovaní, enfermeras del Departamento de Salud de Vinaròs, subieron al escenario para agradecer el reconocimiento al personal de vacunación.

La entrega de premios se completó con las Grandes Insignias de Oro al Hospital Universitario de la Plana y a la Unidad de Referencia de Cirugía Oncológica Abdomino-Pélvica del Hospital General Universitario de Castellón (URCOAP), así como al Servicio de Oncología del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

También se ha puesto el valor la labor de las ONG Afavir (Asociación de Ayuda a Víctimas de Violencia de Género) y Medicus Mundi Mediterrànea. Finalmente, se homenajeó a todos/as los/as profesionales de la Enfermería que se jubilaron en 2020, 2021 y 2022, y a los/as enfermeros/as colegiados/as que han cumplido 25 años de servicio entre 2020 y 2022.

## El COECS recuerda que la actividad de los/as enfermeros/as en el ámbito de la dermoestética cuenta con el respaldo legal necesario



El Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), ante el continuo cuestionamiento injustificado e interesado de las competencias de las enfermeras y enfermeros con formación en Dermoestética, quiere recordar mediante este comunicado que estos profesionales cuentan con el respaldo legal y jurídico necesario para desarrollar su labor dentro de este ámbito. Así se pretende responder a las acusaciones de intrusismo en el ámbito de los tratamientos estéticos por parte de los Consejos Generales de Dentistas y Médicos que han firmado una declaración en la que afirman que los médicos y los dentistas son los únicos profesionales con competencias y atribuciones para la realización de determinados tratamientos con carácter estético o terapéutico, como por ejemplo el uso de microfillers (ácido hialurónico) u otros productos sanitarios dentro de sus campos de actuación.

La Unión Europea se ha sumado a este respaldo ya que, el pasado mes de diciembre, procedió a la aprobación de un reglamento ejecución por el que se establecen especificaciones comunes para los grupos de productos sin finalidad médica prevista enumerados en el anexo VI de Reglamento (UE) 2017/745 sobre productos sanitarios.

Un reglamento es un acto legal de la Unión Europea que se vuelve inmediatamente aplicable como ley en todos los estados miembros simultáneamente y que, por tanto, entrará en vigor el próximo 22 de junio de 2023 (excepto para los productos que cuenten con un certificado de marcado CE en vigor emitido conforme a la derogada Directiva 93/42/CEE, para los que entró en aplicación el 22 de diciembre de 2022).

Este reglamento se publica como consecuencia de la solicitud conjunta realizada por varios Estados miembros para reclasificar determinados productos activos sin finalidad médica prevista, con el fin de garantizar su tipificación en un nivel de riesgo que garantice una adecuada evaluación de la conformidad que sea coherente con sus riesgos inherentes.

Un argumento más para desmontar las acusaciones de intrusismo que los enfermeros y las enfermeras sufren en el ámbito dermoestético, y que se une a distintas normas que definen y materializan los cuidados de Enfermería. Entre ellas se incluyen la Directiva 2013/55/UE del Parlamento y del Consejo de 20 de noviembre de 2013, que recoge entre las competencias mínimas de los enfermeros la competencia para diagnosticar de forma independiente los cuidados de enfermería; la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que atribuye a la profesión enfermera la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería; y el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

## El Colegio de Enfermería de Alicante pide que las enfermeras/os lideren la prestación de cuidados a las personas con celiaquía

El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado un webinar titulado [“liderando el cuidado de las personas con celiaquía”](#) organizado por su Escuela de Liderazgo (ESLIDEN), cuya coordinadora es M<sup>o</sup> del Remedio Yáñez Motos. Una actividad que contó como ponente con la enfermera Amparo Cuenca Navarro, quien en el año 2014 puso en marcha en Alicante la primera consulta de Enfermería para personas con celiaquía de la Comunidad Valenciana.

Durante este webinar se abordaron diferentes aspectos relacionados con su iniciativa, entre ellos el hecho de que la misma demuestra que la enfermera/o puede ser líder en todos aquellos



Amparo Cuenca Navarro (izquierda) y M<sup>o</sup> del Remedio Yáñez Motos (derecha)

ámbitos en los que actúa, así como la importancia del liderazgo enfermero en beneficio de la salud de los pacientes. En este sentido, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere reivindicar la necesidad de que las enfermeras/os lideren la prestación de cuidados a las personas con celiaquía, toda vez que se trata de un problema de salud crónico que requiere de unas pautas de educación para la salud y unos cuidados que entran de pleno en lo que es el ámbito competencial de los profesionales de Enfermería.

## La salud mental centra la celebración del Día Mundial de la Salud en Castellón

La Red Sanitaria Solidaria de Castellón ha conmemorado un año más el Día de la Salud, que ha tenido la salud mental como eje vertebrador. La organización, en la que se incluye el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, ha reunido en la plaza Huerto Sogueros una decena de carpas de promoción de la salud. En éstas se ha ofrecido información sobre sexualidad y violencia de género, cambio climático y salud mental, o toxicología y envejecimiento activo.

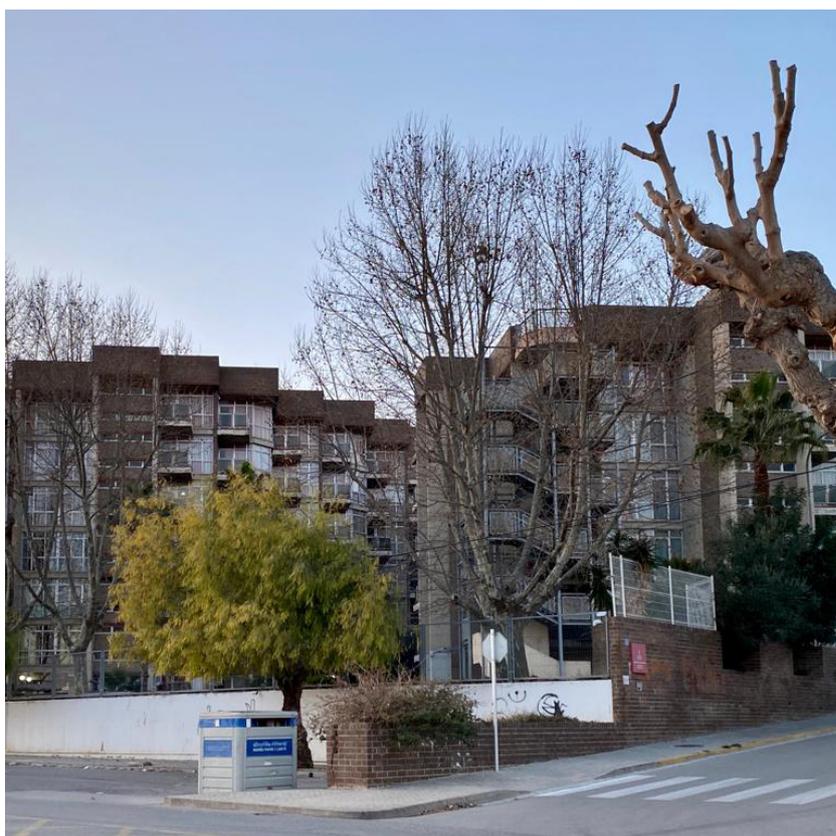
Además, el edificio Menador ha acogido las jornadas de formación “DesENREDando nuestra Salud Mental”. Un total de cuatro charlas, diseñadas por el equipo de trabajo de profesionales del sector socio-sanitario que forman parte de la Red Sanitaria Solidaria, que han ofrecido una visión sobre los problemas relacionados con la salud mental en la sociedad actual.



## El Colegio de Valencia denunció que Igualdad activó una bolsa de Trabajo para auxiliares de Enfermería en la que solo se requiere tener la ESO

La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas ha puesto en marcha una bolsa de trabajo que choca frontalmente con su propia normativa sobre la contratación de personal sanitario para cubrir las plantillas de las residencias de mayores y de centros de discapacidad. Un nuevo sistema que afecta, especialmente, a los/as auxiliares de enfermería, porque en la convocatoria para cubrir la bolsa de empleo temporal específica del cuerpo C2-03-03, Auxiliar de Enfermería, de la Administración de la Generalitat –Convocatoria 503/23– no se solicitan estudios sanitarios y sólo se exige estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria (ESO).

Desde la Conselleria de Igualdad se argumenta que la nueva bolsa se ampara en la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana, que permite activar este tipo de bolsas de empleo, con la única



*La residencia pública de Carlet que gestiona la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.*

exigencia de disponer de la ESO si se realiza una prueba –examen–. En esta legislación los requisitos se fijan siguiendo los grupos de clasificación

profesional y, además, desde su aprobación se debe realizar una prueba de conocimientos para acceder a las bolsas de trabajo temporal.

**Síguenos en:**

[www.facebook.com/cecova](http://www.facebook.com/cecova)

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

[www.youtube.com/CecovaTV](http://www.youtube.com/CecovaTV)



## El equipo de Reanimación de La Fe logra el premio al mejor proyecto de humanización de adultos con “Cuando la Música Cura”



*Las/os integrantes del proyecto “Cuando la Música Cura” del servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital La Fe en su visita al Colegio Oficial de Enfermería de Valencia.*

La música estimula cambios positivos en el ánimo y el bienestar general de las personas, especialmente, si se hallan en estado convaleciente, tras una intervención quirúrgica y en los procesos postoperatorios. Con unos sencillos acordes de guitarra y una voz se logra despertar desde los

pequeños atisbos de felicidad y de tranquilidad, hasta el entusiasmo por la recuperación.

Con esta filosofía se creó el proyecto “Cuando la Música Cura” en el servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital La Fe que, por méritos propios, ha obtenido el premio al mejor proyecto de humanización de adultos de 2022 en los premios Hospital Optimista. Sus integrantes han visitado el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV) para explicar a su junta –encabezada por la presidenta Laura Almudéver– que llevan a cabo una fórmula terapéutica en la que pacientes y familiares acompañan a las/os profesionales sanitarios con canciones –interpretadas por un músico, Juan José Pérez– en el servicio de Reanimación –que se convierte en un vórtice de armonía y emocionalmente positivo–.

## El COECS forma a sus colegiados con una nueva edición del curso de lectura e interpretación radiográfica

La sede del COECS ha acogido una nueva edición de su curso de Lectura e Interpretación Radiográfica para Enfermería que ha sido impartido por el doctor en Enfermería y profesor de la Universidad de Barcelona Jordi Galimany. Un total de 20 alumnos han asistido a esta

formación, de cuatro horas de duración, que se incluye dentro de la oferta docente del Colegio, y ha permitido a los participantes adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para el proceso de diagnóstico a través de la imagen radiográfica.

En la actualidad, el diagnóstico a partir de la imagen es un elemento básico y de creciente importancia dentro de los sistemas sanitarios modernos. Son mecanismos que permiten saber qué pasa en un determinado órgano o tejido, y han sido objeto de una evolución constante. En esta formación, se ha permitido a los asistentes aprender a gestionar todo lo relacionado con el proceso de diagnóstico por la imagen.

# Informe de la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Alicante sobre las principales medidas incorporadas en la reforma de las pensiones

Foto: Banc Imatges Infèrmeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel García



Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio, un servicio colegial cuyo coordinador es el vicepresidente de la entidad, Francisco Gómez Vitero, se ha preparado un informe sobre las principales medidas incorporadas en la reforma de las pensiones. En este informe se indica que recientemente se publicó en el BOE el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, habiendo sido convalidado el mismo en el Congreso de los Diputados el pasado 30 de marzo y siendo tramitado en las Cortes Generales como Proyecto de Ley, por lo que se podrán introducir enmiendas en el curso del trámite parlamentario.

Dicho Real Decreto-ley reforma nuestro sistema de pensiones introduciendo novedades legislativas en distintos ámbitos, destacando las modificaciones efectuadas en las siguientes materias: el periodo de cálculo para determinar la pensión de jubilación, el establecimiento de la cotización de solidaridad, la subida de las pensiones mínimas, así como el

“destope” de la base máxima de cotización y de la cuantía de la pensión máxima.

A continuación, procedemos a desglosar las principales medidas contempladas en dicho Real Decreto-ley:

- Número de años considerados para el cálculo de la base reguladora de la pensión de jubilación.
- Implementación de medidas para mejorar el computo de las lagunas de cotización en el caso de las mujeres, para reducir la brecha de género en las pensiones.
- Incremento de la cuantía del complemento para la reducción de la brecha de género.
- Nueva forma de cómputo de los periodos de cotización en los contratos de trabajo a tiempo parcial.
- Elevación progresiva del tope de la base máxima de cotización y de la cuantía de la pensión máxima.
- Incremento de las pensiones mínimas
- Implementación de un recargo de cotización a los salarios más altos denominado cuota de solidaridad.
- Incremento del porcentaje de cotización del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), y prolongación del mismo hasta el año 2050.
- Consideración como cotizados al 100%, para las mujeres, los 3 primeros años de excedencia o reducción de jornada para cuidar a familiares.
- Modificación del sistema de cotización de los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas.

Puedes consultar el informe completo en [este enlace](#).

## El Colegio de Enfermería de Alicante celebró un webinar sobre la figura de la enfermera escolar



La Escuela de Liderazgo (ESLIDEN) del Colegio de Enfermería de Alicante, cuya coordinadora es María del Remedio Yáñez/Motos, ha celebrado el webinar "Enfermería Escolar: el día a día de una realidad necesaria". Una actividad en la que se contó como ponentes con Silvia Chamorro Gil, presidenta de la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar de la Comunidad Valenciana (ACEESE-CV), y con Inmaculada Requena Ayala, ambas enfermeras escolares en el American School of Valencia (ASV).

María del Remedio Yáñez Motos aludió a la definición de enfermera escolar como la profesional de Enfermería que realiza su desempeño en el ámbito escolar y tiene la

responsabilidad de proporcionar cuidados al alumnado y a la comunidad educativa de forma individualizada o coordinada dentro del equipo escolar, además de intervenir en la inclusión educativa y atención a la diversidad.

La coordinadora de ESLIDEN lamentó que no haya una regulación nacional clara para la presencia de las enfermeras escolares en los centros educativos, a pesar de que las primeras aparecen en los centros de Educación Especial en la década de los 80. Asimismo, lamentó también que sea una figura consolidada en otros países, mientras que en España es una asignatura pendiente.

El webinar puede verse en [este enlace](#).

## Las enfermeras escolares de Castellón comparten sus experiencias personales en la Universidad CEU Cardenal Herrera

Con motivo del día del patrón de los enfermeros y las enfermeras, San Juan de Dios, la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón ha celebrado su primera jornada sobre Enfermería y Bien Común. Tanto el presidente del COECS, Francisco Pareja, como la vicepresidenta de la institución, Patricia Barrué, han participado en este encuentro. Su objetivo ha sido analizar, de la mano de los profesionales enfermeros, cuestiones de fondo claves para un ejercicio sanitario de calidad.

Patricia Barrué ha formado parte de una mesa redonda sobre enfermería escolar, donde ha hablado sobre el desarrollo de esta figura en las últimas dos décadas. Moderada por Raquel Martínez, enfermera escolar y profesora del CEU,



en ella han compartido sus experiencias personales Santa Tomás y Siam Callejo, enfermeras escolares en Segorbe y Castellón respectivamente. También han participado Verónica Martín, que trabaja en el Centro de Educación Especial Castell Vell y, mediante videoconferencia, Silvia Chamorro, vicepresidenta de ACEESE.

## La feria Píxel del CEU Cardenal Herrera une a sus estudiantes con las asociaciones provinciales de pacientes de enfermedades raras y poco frecuentes



Una edición más, y ya van seis, la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón ha acogido la feria Píxel. Se trata de una iniciativa de aprendizaje y servicio que reúne a más de una veintena de asociaciones de la provincia, tanto de pacientes

con enfermedades raras y poco frecuentes, como de personas con diversidad funcional.

La feria Píxel permite a los estudiantes de Enfermería del CEU conocer de primera mano a estas asociaciones, así como a sus usuarios. Una forma de acercarse a unos colectivos con los que tendrán que trabajar durante su vida profesional, y que permite visibilizar la compleja realidad de estos pacientes.

Las propias asociaciones, con su presencia en esta feria, entran en contacto con los futuros profesionales enfermeros. Además, dan a conocer sus experiencias y comparten sus reivindicaciones a la hora de mejorar la calidad de vida de los pacientes.

## La presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia asiste al acto "Especialísim 2023"

La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver, ha asistido (en representación de todas/os las/os enfermeras/os valencianas/os) a la 4ª edición del galardón 'Especialísim 2023' que otorga la Federación de Fallas de Sección Especial y el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia-Castellón.

Este año el premio ha recaído en la cantante Soledad Giménez (Sole), en reconocimiento los 40 años de trayectoria musical y por su labor como embajadora artística de Valencia. Sole siempre ha mostrado un gran cariño y defensa del colectivo de la Enfermería.



*La cantante Soledad (Sole) Giménez junto a la presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), Laura Almudéver.*

## Cuando la formación enfermera se convierte en ayuda humanitaria prioritaria en zonas desfavorecidas de África

"Resulta emocionante ver la satisfacción reflejada en los ojos de las personas que sufren todo tipo de carencias cuando reciben ayuda y formación", según Rous M. Abarca, una enfermera valenciana que acaba de llegar de un viaje, acompañada por un grupo de bomberos de 'Bombers pel món', que ha recorrido diferentes zonas deprimidas de Senegal.

M. Abarca destaca: "Hemos dado clases de Primeros Auxilios y otras cuestiones de emergencias en las asociaciones que carecían de recursos y en los barrios más desfavorecidos de Dakar y Ziguinchor". Entre la citada formación se han realizado simulacros y se han impartido entre otras técnicas, métodos de RCP



*La enfermera valenciana Rous M. Abarca junto a sus compañeros bomberos durante un curso de formación de primeros auxilios en una población de Senegal.*

(reanimación cardiopulmonar), uso de extintores, inmovilización y movilización, hemorragias, BIEs (Boca de Incendio Equipada).

# La Asociación de Jubilados San Juan de Dios del Colegio de Enfermería de Valencia celebra su festividad patronal

UN ACTO EN EL QUE LA CONFRATERNIDAD Y LA CONCORDIA fueron la tónica entre todos asistentes, con una recepción y comida en el restaurante del 'hotel-balneario' Las Arenas

La festividad patronal de la Asociación de Jubilados San Juan de Dios del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia tuvo una gran acogida y afluencia de público. Un acto en el que la confraternidad y la concordia fueron la tónica entre todos asistentes.

Más de 200 jubilados y jubiladas enfermeros/as conmemoraron la festividad de su patrón, San Juan de Dios, y recordaron a todos/as profesionales de Enfermería fallecidos durante los últimos meses. En el transcurso de la misa solemne también se mencionó a los familiares y colaboradores que han mantenido una estrecha relación con la citada asociación de jubilados y que, tristemente, también nos han dejado. Los actos de celebración continuaron con una recepción y comida en el restaurante del 'hotel-balneario' Las Arenas.

El momento más emotivo de la ceremonia llegó con los discursos del presidente de



*Todos los homenajeados en la edición 2023 de la Festividad de San Juan de Dios de la Asociación de Jubilados del Colegio de Enfermería de Valencia*

la Asociación de Jubilados San Juan de Dios del Colegio de Enfermería de Valencia, Francisco Soto, quien mostró su orgullo por pertenecer al colectivo enfermero, y del presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, quien apeló a la unidad de toda la Enfermería para disponer de mayor capacidad de negociación en todas las reivindicaciones en las que colectivo.

Acto seguido se hizo

entrega de los galardones de fotografía. Tras el certamen de fotografía, se repartieron los tres premios literarios y se rindió un homenaje a los jubilados honoríficos con más de 50 años como colegiados.

Las placas conmemorativas de colegiados de honor del Colegio de Enfermería de Valencia fueron otorgadas a Manuel Antonio Paredes Planells, a María Salud Girbés Llopis y a Amparo Nogales Espert.

# Análisis de la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio de Alicante sobre el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el SVS

Desde la Asesoría Jurídico y Fiscal del Colegio, un servicio colegial cuyo coordinador es el vicepresidente de la entidad, Francisco Gómez Vitero, se quiere informar de que el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) de fecha 5 de abril de 2023 ha publicado el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en intervenciones quirúrgicas y en la realización de técnicas diagnósticas e intervencionistas en el Sistema Valenciano de Salud, para el ejercicio 2023, programa que continúa la senda de los llevados a cabo durante los años 2020, 2021 y 2022 pero con un importante incremento de la partida presupuestaria consignada para este ejercicio.

Dicho programa consiste en actividad asistencial realizada fuera de la jornada habitual de trabajo por personal de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para reducir los tiempos de espera de pacientes para intervenciones quirúrgicas, exploraciones y de técnicas diagnósticas e intervencionistas, contenidas en los Anexos de este Acuerdo.

La participación por parte del personal en este programa tendrá carácter voluntario, siendo dicha participación distribuida de forma equitativa entre el personal voluntario, y además se realizará como jornada adicional a la jornada ordinaria y complementaria correspondiente, normalmente en jornada de tarde o incluso en sábados, debiendo asumir los trabajadores un compromiso de permanencia de carácter cuatrimestral en el mismo.

En cada Departamento de Salud será la



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García

Gerencia del Departamento quien autorice la realización de estas actividades, teniendo en cuenta la tasa de inclusión en lista de espera y el rendimiento profesional durante la jornada ordinaria.

En los Anexos del Acuerdo referido se reflejan las retribuciones específicas de cada actividad concreta, abonándose dicha retribución bajo el concepto de "complemento de productividad". Y el devengo del complemento tendrá carácter mensual, haciéndose efectivo en el mes siguiente al de su realización.

Por lo tanto, los profesionales de Enfermería que prestan sus servicios en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública tienen la posibilidad de efectuar jornada adicional voluntaria mediante la participación en el programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud.

Para consultar el contenido completo de dicho programa se puede acceder a través de [este enlace](#).

## El COECS se congratula del anuncio de un nuevo hospital para Castellón pero reclama la contratación del personal necesario



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) se congratula ante el anuncio de la construcción de un nuevo espacio sanitario en la ciudad de Castelló, anexo al actual Hospital General Universitario, pero reclama a la Conselleria de Sanitat que las futuras instalaciones cuenten con el personal necesario para atender a las cerca de 300.000 personas que recibirán asistencia en este hospital. Por eso, pide que se contraten más profesionales sanitarios para afrontar las necesidades de este espacio y paliar las deficiencias que, en este aspecto, ya sufre en estos momentos el General.

El presidente del COECS, Francisco Javier Pareja ha señalado que "estamos de acuerdo y nos congratulamos ante el anuncio de la construcción de un nuevo hospital. El actual Hospital General se ha quedado pequeño, ante una presión asistencial cada vez mayor en la provincia de Castellón. Ante esta realidad, es necesario contar con un centro que esté adaptado a la sociedad que hace uso de él y tenga camas individuales para los pacientes u ofrezca las comodidades necesarias para las personas discapacitadas".

# El Colegio de Enfermería de Alicante elabora el libro blanco de la profesión en su provincia

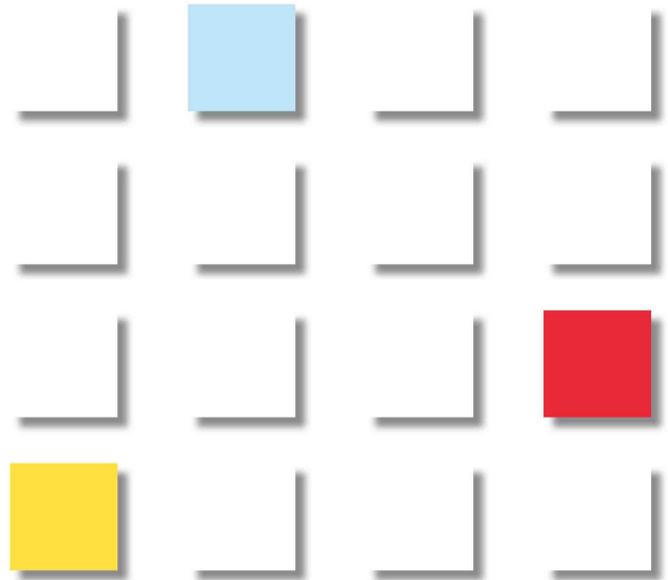
La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante, con el asesoramiento de su gabinete jurídico y fiscal, ha elaborado un documento titulado [Propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia de Alicante. Reivindicaciones de la Enfermería alicantina para las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana del año 2023](#). Un libro blanco de la situación de la profesión en la provincia de Alicante que se va a trasladar a todos los partidos políticos con representación actual en les Corts y que presenten candidatura para las elecciones autonómicas con la finalidad de que puedan asumir, recoger y contemplar estas propuestas en sus programas electorales.

Desde el Colegio se invitó a todos los colegiados a participar en la confección de este documento realizando las aportaciones que considerasen oportunas mediante propuestas de mejora o reivindicaciones. Una colaboración que se considera fundamental debido a que era necesario e imprescindible contar con la colaboración de todos nuestros colegiados para la elaboración de este documento, ya que sus apreciaciones e ideas son esenciales debido a que nacen de la experiencia profesional diaria y son expresión del interés y del compromiso de los enfermeros y enfermeras con la profesión y con la mejora de los servicios de salud.

De este modo, con esta publicación se pretende señalar aquellas necesidades más significativas de las enfermeras y enfermeros de la provincia con

PROPUESTAS LABORALES Y PROFESIONALES  
PARA LA MEJORA DE LA PROFESIÓN ENFERMERA  
EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.

REIVINDICACIONES DE LA ENFERMERÍA  
ALICANTINA PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DEL AÑO 2023.



Colegio Oficial de  
Enfermería de Alicante

el objeto de que sean contempladas y defendidas por las distintas organizaciones políticas, así como por el resto de entidades que tengan capacidad de negociación de las mismas, y todo ello con la finalidad de mejorar las condiciones laborales y profesionales de nuestros colegiados, cuyo logro repercutiría en una mejora de la atención sanitaria recibida por la población.

## El Colegio de Enfermería de Valencia habilita un servicio de consulta a las bases de datos 'Web of Science' y 'Scopus'



*El Colegio de Enfermería de Valencia se ha habilitado un nuevo servicio para acceder a las bases de datos 'Web of Science' y 'Scopus'.*

Para facilitar el desarrollo de la labor investigadora de las/os colegiadas/os, desde el Colegio de Enfermería de Valencia (COENV) se ha habilitado un nuevo servicio gratuito para acceder a las bases de datos 'Web of Science' y 'Scopus'. Dos fuentes de conocimiento gestionadas por la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología, F.S.P. (FECYT) que atesoran la mayoría de la producción científica tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

De este modo, las enfermeras y enfermeros de Valencia que estén interesados podrán consultar estos dos sistemas, de forma completamente gratuita, que acumulan todo tipo de datos útiles para los protocolos de investigación. En concreto,

'Web of Science (WoS)' se presenta como una base de datos multidisciplinar de referencias bibliográficas que proporciona acceso a las colecciones electrónicas de Clarivate Analytics (hasta 2017 Thomson Reuters, y antes ISI) y que permite la búsqueda conjunta en todas sus bases de datos.

De igual modo, 'Scopus' está concebida como una base de datos de referencias bibliográficas y citas de la empresa Elsevier, de literatura peer review (revisión por pares) y contenido web de calidad, con herramientas para el seguimiento análisis y visualización de la investigación.

## El Colegio de Valencia gana el juicio contra un falso enfermero por falsificación de documentos e intrusismo



El Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COENV), como acusación particular, ha ganado el juicio contra un falso enfermero quien “creó un perfil falso en las redes sociales y webs, atribuyéndose públicamente la cualidad de enfermero, creando una falsa imagen profesional por la cual le contrataron en diversas entidades” según expone la sentencia firme que ha hecho pública el Juzgado de lo Penal 4 de Valencia.

La falsificación del título de Enfermero y la apropiación del número colegial en el COENV permitió al acusado trabajar en ocho centros residenciales y clínicos entre el 30 de septiembre de 2020 y el 13 de abril de 2021 –seis meses y medio– en los que mintió sobre su formación y su acreditación para formalizar los consiguientes contratos.

Resulta significativo además que el falso enfermero nunca fue alumno de ninguna universidad, no consta de alta en ningún colegio oficial de España, y tampoco aparece como titular de ningún título universitario oficial, ni ha sido nunca miembro del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia.

## El Colegio de Enfermería de Alicante destacó el papel de Enfermería en la Atención Primaria

El Colegio de Enfermería de Alicante aprovechó la celebración del Día Nacional de la Atención Primaria para destacar la labor de las enfermeras/os en este primer nivel asistencial y para pedir una mayor dotación de medios con el fin de que los retrasos que se están produciendo en la misma, agravados por las consecuencias de la pandemia, se solucionen en beneficio de la salud de los ciudadanos.

El Día Nacional de la Atención Primaria, que este año se celebró bajo el lema de “La Atención Primaria, contigo desde el primer día”, tiene como objetivo concienciar a la población sobre su importancia y reconocer el trabajo de los profesionales que trabajan en ella. También es una oportunidad para llamar la atención sobre la necesidad de invertir en este nivel asistencial y mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de Atención Primaria.

BREVES

# Normativa sanitaria



**Ley 3/2023, de 28 de febrero**, de Empleo.

JEFATURA DEL ESTADO  
01/03/2023 - BOE N° 51

**Resolución de 2 de marzo de 2023**, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas aprobadas en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Resolución de 30 de junio de 2022.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
09/03/2023 - BOE N° 58

**Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo**, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones

JEFATURA DEL ESTADO  
17/03/2023 - BOE N° 65

**Real Decreto 203/2023, de 27 de marzo**, por el que se nombra Ministro de Sanidad a don José Manuel Miñones Conde

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO  
28/03/2023 - BOE N° 74

**Real Decreto 201/2023, de 27 de marzo**, por el que se dispone el cese de doña Carolina Darías San Sebastián como Ministra de Sanidad

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

28/03/2023

BOE N° 74

**Resolución de 14 de abril de 2023**, de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud, por la que se publica el Convenio con la Sociedad Española de Informática de la Salud, para impulsar la transformación digital del Sistema Nacional de Salud

MINISTERIO DE SANIDAD  
24/04/2023 - BOE N° 97



**RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2023**, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, por la que se dispone el registro y publicación de los acuerdos de la comisión paritaria del Acuerdo de mejora de las condiciones de trabajo del personal de la acción concertada de personas mayores, al objeto de proceder a la actualización de tablas salariales y otros acuerdos (código convenio número 80100065122022 y localizador MO\_BS17XO67)

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo  
02/03/2023 - DOGV N° 9545

**RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2023**, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se modifica el calendario de vacunación sistemática infantil de la Comunitat Valenciana.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública  
16/03/2023 - DOGV N° 9555

**DECRETO 27/2023, de 10 de marzo**, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los

centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas  
22/03/2023 - DOGV N° 9559

**RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2023**, de la directora general de Planificación, Eficiencia Tecnológica y Atención al Paciente, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueba la modificación intradepartamental del mapa sanitario de la Comunitat Valenciana, con modificación de adscripción de profesionales sanitarios.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública  
30/03/2023 - DOGV N° 9565

**DECRETO 40/2023, de 24 de marzo**, del Consell, por el que se regulan los servicios de prevención de riesgos laborales de la Generalitat.

Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública  
30/03/2023 - DOGV N° 9565

**Acuerdo de 31 de marzo de 2023**, del Consell, de aprobación del programa especial de productividad para la reducción de la demora asistencial en el Sistema Valenciano de Salud, en 2023

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública  
05/04/2023 - DOGV N° 9569

**DECRETO 47/2023, de 31 de marzo**, del Consell, de regulación de los consejos de salud básicos y otros espacios de participación en la Comunitat Valenciana.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública  
06/04/2023 - DOGV N° 9570

BREVES

# Agenda profesional

## XXI CONGRESO AEETO

**Fecha:** 7, 8 y 9 de junio

**Lugar:** Córdoba

[Más información](#)

## 33º CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MATRONAS

**Fecha:** 11 al 14 de junio

**Lugar:** BALI (INDONESIA)

[Más información](#)

## VI CONGRESO NACIONAL & II JORNADA ANDALUZA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

**Fecha:** 29 y 30 de junio

**Lugar:** Málaga

[Más información](#)

## 29º CONGRESO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS

**Fecha:** 1 al 5 de julio

**Lugar:** Montreal, Canadá

[Más información](#)

## XXI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

**Fecha:** El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de septiembre de 2023

[Más información](#)

## VI CONGRESO DE DERECHO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**Fecha:** 28 y 29 de septiembre

**Lugar:** Valencia

[Más información](#)



### XXI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XXI Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería en la Comunidad Valenciana.

**1º premio: 3.000 euros    2º premio: 2.000 euros    3º premio: 1.000 euros**

**BASES DEL PREMIO**

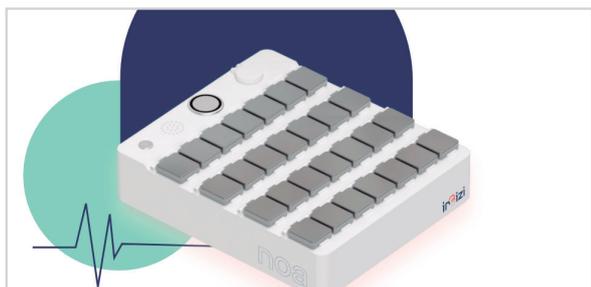
1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al cumplimiento de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Pueden versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermería, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XXI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará neither ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/es, seudónimo, título del trabajo, nombre y apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
  - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
  - Castellón: Avda. Virgen del Lulón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228312
  - Valencia: Calle Polo y Peysaón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviará el trabajo en soporte informático USB, CD, ... en un archivo Word o compatible. Se deberá incluir al inicio una separata con un resumen del trabajo que no supere las dos páginas.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 1 de septiembre de 2023.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por los siguientes miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y tres miembros designados de entre los componentes de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana y del Pleno del CECOVA.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de octubre y noviembre de 2023 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

**CECOVA**  
Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

## VI CONGRESO DE DERECHO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**ADSCV** ASOCIACIÓN DE DERECHO SANITARIO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

**28-29 SEPT. VALENCIA 2023**



## TECNOLOGÍA

# Noticias tecnológicas

## PASTILLERO INTELIGENTE

NOA es un pastillero inteligente que te ayuda en la gestión diaria de la medicación. Su facilidad de uso y su conectividad la convierten en la solución más eficaz y eficiente para mejorar la adherencia a la medicación. Gracias a su diseño modular se adapta por completo a la medicación de cada paciente e incorpora alertas auditivas y visuales para recordarle al paciente o cuidador la toma de la medicación correcta a la hora indicada.

## GENES PROTECTORES FRENTE AL ALZHEIMER

Investigadores liderados por el Dr. Francisco J. Muñoz han conseguido identificar nuevos genes que podrían actuar como protectores frente al Alzheimer. Un hallazgo que posibilita poder explorar nuevas vías para el tratamiento de esta enfermedad que apronta unos datos que indican que en la actualidad afecta a unas 800.000 personas en España y de la cual se calcula que en los próximos 30 años la padecerán unos 50 millones de personas en los países desarrollados.

## VENDAJES INTELIGENTES

Investigadores de la Universidad de Nebraska-Lincoln, la Escuela de Medicina de Harvard y la Universidad de Connecticut (Estados Unidos) han desarrollado un vendaje electrónico que es capaz de administrar medicamentos con la suficiente profundidad en heridas crónicas y cuando sea necesario hacerlo. Unas heridas que habitualmente requieren de la administración de diferentes medicamentos en sus distintas etapas de progresión.



## TECNOLOGÍA

# Apps

## FISABIO APP EUROPEA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER

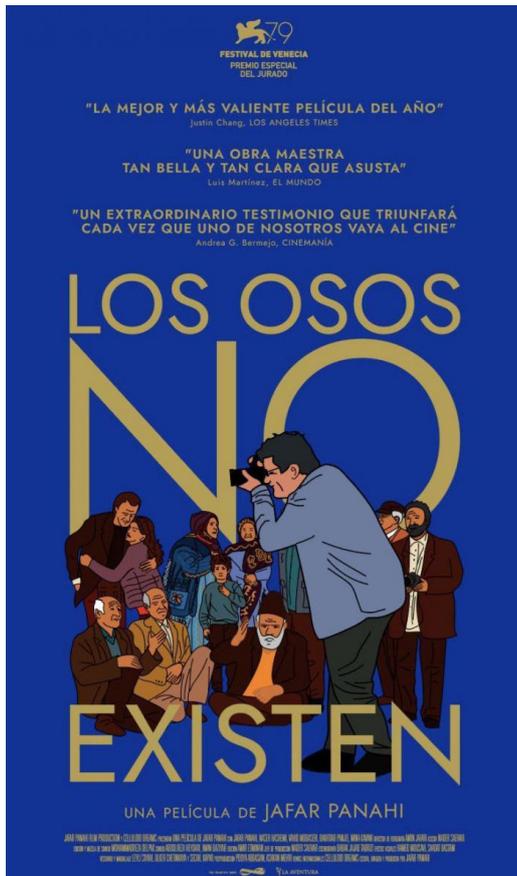
La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio) organismo dependiente de la Consellería de Sanitat Universal y Salut Pública, participará durante los próximos 2 años en el proyecto BUMPER (Boosting the usability of the EU Mobile App for Cancer Prevention), una iniciativa de la Unión Europea que promoverá la creación de la primera aplicación móvil europea para la prevención del cáncer. El objetivo principal del proyecto es trabajar el contenido y el enfoque de la aplicación contribuyendo a garantizar su adecuación y validez científica.

## APP PARA INVESTIGAR SOBRE SALUD MENSTRUAL

Control del Ciclo proporciona una manera cómoda y discreta de llevar un seguimiento de tu ciclo menstrual con el Apple Watch. En ella se registran fácilmente datos sobre el periodo menstrual, como los niveles de flujo, los síntomas e información sobre el periodo de fertilidad. Selecciona si quieres recibir notificaciones de cuándo va a empezar tu periodo menstrual o tu periodo fértil. Esta APP te permite llevar un registro diario para anotar el nivel de flujo y síntomas como dolores abdominales, cefaleas e hinchazón y hacer un seguimiento con facilidad de los tests de ovulación caseros o de las lecturas de un termómetro corporal basal.

## CUIDAVEN

El manejo de los dispositivos venosos, pero sobre todo la falta de conocimientos, puede provocar complicaciones en los pacientes y en el día a día de las enfermeras. Para favorecer el cuidado de las personas con este tipo de dispositivos, han desarrollado Cuidaven, una aplicación que busca integrar todo el conocimiento disponible y ponerlo al alcance de todas las profesionales a golpe de clic. Cuidaven presenta dos grandes apartados: uno dirigido a profesionales y otro a la ciudadanía.



## CINE

# Los osos no existen

**Título original:** Khers Nist (No Bears)

**Año:** 2022

**Duración:** 107 min.

**País:** Irán

**Dirección:** Jafar Panahi

**Guion:** Jafar Panahi

**Fotografía:** Amin Jaferi

**Compañías:** JP Production. Productor: Jafar Panahi

**Género:** Drama

**Sinopsis:** Dos historias de amor paralelas en las que los deseos de las parejas se ven frustrados por obstáculos ocultos e inevitables, la fuerza de la superstición y la mecánica del poder.



## CULTURA

## Agenda cultural

## ALICANTE

**Conciertos mínimos en el claustro de las Clarisas**

**Lugar:** Elche

**Fecha:** hasta el 16 de junio

**Semana gastronómica de la ñora y el langostino**

**Lugar:** Guardamar

**Fecha:** 5 al 11 de junio

## CASTELLÓN

**Hardcròniques**

**Lugar:** Espai d'Art Contemporani (Castellón)

**Fecha:** 16 de junio

**Peñíscola From Stage: God save the Queen**

**Lugar:** Recinto Playa Sur (Peñíscola)

**Fecha:** 2 de julio

## VALENCIA

**V ciclo "Cambra al Palau"**

**Lugar:** Palau de la Música

**Fecha:** hasta el 16 de diciembre

**Festival de les Arts**

**Lugar:** Ciudad de las Artes y las Ciencias

**Fecha:** 9 y 10 de junio

Foto: [www.lisboa.es](http://www.lisboa.es)

## OCIO - ESCAPADA

## Sintra

Situada a unos 30 kilómetros de la capital portuguesa, Sintra es una pequeña localidad que parece sacada de un cuento, sus edificios y jardines le dan un aire muy peculiar y único que no deja de encantar a cualquiera que la visite. Declarada Patrimonio de la Humanidad en todo su conjunto en el año 1995, Sintra está rodeada de un entorno completamente natural en el cual emergen varios monumentos de gran antigüedad e importancia histórica y variopintos palacios.

Sin duda, los palacios son la parte más llamativa de Sintra, siendo el Palacio da Pena el símbolo por excelencia de la ciudad. Sus coloridas paredes, murallas y torreones se ven desde cualquier calle, no solo por sus colores vivos y llamativa arquitectura, sino porque está ubicado en uno de los puntos más elevados de todo Sintra, lugar desde el que se puede divisar una preciosa panorámica de toda la ciudad.

La otra joya de la corona de Sintra es la Quinta da Regaleira, probablemente uno de los jardines más bonitos que existen en la actualidad. Las grutas que se hunden en la tierra en una escalinata de arcos en forma de caracol es la experiencia más destacable de todo el recorrido, al que se le conoce por el nombre de Pozo Iniciático. El aspecto exterior de la Quinta parece sacado de un cuento de hadas, la muralla, la capilla, los torreones y los pequeños observadores rodeados de pura naturaleza y siglos de antigüedad ofrecen una vista embriagadora.

Foto: [www.comunitatvalenciana.com](http://www.comunitatvalenciana.com)

## OCIO - VIAJES

## Vilafranca del Cid

Este singular y pequeño municipio del interior de Castellón, ubicado en la comarca del Alto Maestrazgo, en el límite con el Maestrazgo de Teruel está situada en el límite occidental de la provincia de Castellón, a 85 km de la capital. El pueblo se encuentra en un elevado altiplano a 1.125 m. sobre el nivel del mar. El término municipal mide 93,69 Km<sup>2</sup> y linda al norte con Portell, Castellfort y Ares; al este con Benassal; al sur con Vistabella y al oeste con Mosqueruela e Ilesuela del Cid.

La localidad conserva interesantes edificios civiles y religiosos. Lo más destacado de este paraje son la Iglesia de Santa María Magdalena, ermitas como la de Santa Bárbara y la de San Roque, su Ayuntamiento y las diferentes fachadas de las casas modernistas.

La visita a este pueblo puede ocupar una mañana. La mejor opción para el viajero que desee quedarse en la zona es dirigirse hacia el sur para visitar el importante parque natural coronado por la emblemática Penyagolosa, que domina todos los contornos; espacio para el senderismo y otras modalidades de turismo activo. La escapada puede continuar en dirección norte con una excursión de día completo a la espectacular fortaleza de Morella

Su territorio fue cabalgado por el Cid hace casi un milenio, aunque es más conocida como reiterado escenario de asedios y batallas durante las Guerras Carlistas. Punto de partida para numerosas excursiones por su sierra, contiene interesantes edificios y un importante retablo del siglo XV.



PORQUE  
**S**omos  
sanitarios

# Confianza

**No es solo una palabra.**  
Es la tranquilidad que te da saber que ante cualquier situación, tu Seguro de Automóvil te responderá siempre, y allí donde estés.

**A.M.A. ALICANTE**

Castaños, 51

Tel. 965 20 43 00 [alicante@amaseguros.com](mailto:alicante@amaseguros.com)

**A.M.A. CASTELLÓN**

Mayor, 118

Tel. 964 23 35 13 [castellon@amaseguros.com](mailto:castellon@amaseguros.com)

**A.M.A. VALENCIA**

Pza. América, 6; esquina Avda. Navarro Reverter, 17

Tel. 963 94 08 22 [valencia@amaseguros.com](mailto:valencia@amaseguros.com)



Infórmate  
en nuestra web



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)

900 82 20 82 / 913 43 47 00



**La Mutua de los Profesionales Sanitarios... y sus familiares.**